

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 10661** *Resolución de 26 de junio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 26 de junio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4096	dólares USA.
1 euro =	134,50	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,998	coronas checas.
1 euro =	7,4464	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85430	libras esterlinas.
1 euro =	275,30	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6990	lats letones.
1 euro =	4,4945	zlotys polacos.
1 euro =	4,2174	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9595	coronas suecas.
1 euro =	1,5275	francos suizos.
1 euro =	9,0400	coronas noruegas.
1 euro =	7,2860	kunas croatas.
1 euro =	43,8580	rublos rusos.
1 euro =	2,1645	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7457	dólares australianos.
1 euro =	2,7210	reales brasileños.
1 euro =	1,6168	dólares canadienses.
1 euro =	9,6329	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,9245	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.407,13	rupias indonesias.
1 euro =	67,8020	rupias indias.
1 euro =	1.805,28	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5461	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9794	ringgits malasios.
1 euro =	2,1795	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,921	pesos filipinos.
1 euro =	2,0493	dólares de Singapur.
1 euro =	47,997	bahts tailandeses.
1 euro =	11,1439	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de junio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.